

## Nota Informativa

09 de noviembre de 2021

### **Subejercicios Enero-septiembre 2021 Ramo 12 “Salud”, IMSS e ISSSTE y su Previsión de Gasto 2022**

#### **Presentación**

La presente nota tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento del gasto pagado<sup>1</sup> en los principales organismos de salud federales: Ramo 12 “Salud”, IMSS e ISSSTE, al cierre del tercer trimestre de 2021; así como presentar un comparativo de los recursos previsto para 2022 respecto a los aprobados en 2021 en esta materia.

Para ello, en la primera parte se analizan las variaciones entre el presupuesto pagado y el modificado a septiembre, en aras de conocer, hasta a nivel de partida presupuestaria, los programas y renglones en los que se han registrado subejercicios.

Conviene mencionar que, en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se señala que, las dependencias y entidades cuentan con un plazo máximo de 90 días naturales para subsanar los

---

<sup>1</sup> Solo incluye las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) pagadas por la Tesorería de la Federación, excluye las tramitadas y pendientes de pago.

subejercicios, en caso contrario, dichos recursos se reasignarán a los programas sociales y de inversión en infraestructura que la Cámara de Diputados haya previsto en el Presupuesto de Egresos. En consecuencia, es posible que del monto total subejercido, una parte pueda ser compensada en el plazo establecido.

Finalmente, en la segunda parte de la nota se presenta un panorama general sobre las previsiones de gasto en Salud para 2022, esto a través de un comparativo entre los recursos aprobados al Ramo 12 “Salud”, IMSS e ISSSTE en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (PEF 2021) y las previsiones de gasto para dichos organismos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PPEF 2022).

### **Comportamiento general del gasto**

Conforme se reporta en los datos abiertos del portal de Transparencia Presupuestaria<sup>2</sup> correspondientes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (Avance del gasto a tercer trimestre), el Ramo 12 “Salud”, IMSS e ISSSTE tenían a septiembre, en conjunto, un presupuesto modificado de un billón 44 mil 221.0 millones de pesos (mdp) de los cuales al cierre de septiembre reportaron un monto pagado por un billón 19 mil 719.7 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 24 mil 501.3 mdp, esto es que se registró un subejercicio por dicho monto, como se muestra a continuación:

---

<sup>2</sup> [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos\\_Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos)

**Presupuesto Pagado vs Modificado, Enero-septiembre 2021**  
(Millones de pesos)

<b>Ramo</b>	<b>Aprobado Anual</b>	<b>Programado al Trimestre</b>	<b>Modificado al Trimestre</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo (Mod. Trim. - Pagado)</b>
<b>Total</b>	<b>1,420,627.0</b>	<b>1,027,619.2</b>	<b>1,044,221.0</b>	<b>1,019,719.7</b>	<b>-24,501.3</b>
ISSSTE	373,525.3	298,053.7	298,118.5	275,925.0	-22,193.6
IMSS	901,687.1	627,737.0	640,428.5	644,110.0	3,681.5
Salud	145,414.6	101,828.5	105,674.0	99,684.7	-5,989.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Transparencia Presupuestaria.

Como se muestra en el cuadro, al cierre del tercer trimestre de 2021, tanto el ISSSTE como el Ramo 12 "Salud" registraron subejercicios, el primero dejó sin ejercer 22 mil 193.6 mdp y el segundo 5 mil 989.3 mdp; mientras que, el IMSS reportó un sobre-ejercicio por 3 mil 681.5 mdp.

## **ISSSTE**

En el ISSSTE, al cierre de septiembre, se reportó un monto pagado por 275 mil 925.0 mdp de un modificado de 298 mil 118.5 mdp, lo que implicó un subejercicio de 22 mil 193.6 mdp.

Dicho subejercicio se explicó, básicamente, por las menores erogaciones en dos Programas Presupuestarios (Pp's): **Actividades de apoyo administrativo**, en el cual el subejercicio fue de 9 mil 855.4 mdp; **Pensiones y Jubilaciones** en el que no se ejercieron 6 mil 148.4 mdp; y **Atención a la Salud**, cuyo subejercicio fue de un mil 606.3 mdp.

En el Pp **Actividades de apoyo administrativo** la partida presupuestal que registró el mayor subejercicio fue:

- **Otros impuestos y derechos** en la cual se pagaron al cierre de septiembre 12 mil 453.8 mdp de un presupuesto modificado de 14 mil 956.7 mdp, lo que implicó un subejercicio por 2 mil 503.0 mdp.

Por su parte el Pp **Pensiones y Jubilaciones** la partida que explicó el menor gasto fue:

- **Pago de pensiones y jubilaciones** en la cual se pagaron al cierre de septiembre 187 mil 138.6 mdp de un presupuesto modificado de 193 mil 120.6 mdp, lo que implicó un subejercicio por 5 mil 982.0 mdp.

Mientras que en el Pp **Atención a la Salud** se registró el mayor subejercicio en la partida presupuestal:

- **Subcontratación de servicios con terceros**, en la cual no se ejercieron 2 mil 404.5 mdp, de un presupuesto modificado de 4 mil 924.8 mdp, lo que implicó un monto pagado de 2 mil 520.4 mdp.

Conviene mencionar que, este menor gasto se compensó parcialmente con las mayores erogaciones en la partida **Estímulos al personal operativo** en la cual el monto pagado excedió en un mil 194.5 mdp al presupuesto modificado al periodo.

## **Ramo 12 “Salud”**

En el Ramo 12 “Salud” el subejercicio por 5 mil 989.3 mdp se explicó básicamente, en tres Pp's: **Atención a la Salud**; y **Programa de vacunación**, los cuales en conjunto registraron un subejercicio por 5 mil 102.8 mdp.

En el caso del Pp **Atención a la Salud** el subejercicio ascendió a 3 mil 213.7 mdp y se explicó principalmente en las partidas:

- **Subcontratación de servicios con terceros** cuyo monto pagado ascendió a 940.2 mdp de un modificado de 2 mil 255.8 mdp, lo que implicó un subejercicio de un mil 315.6 mdp.
- **Creación de plazas** en la que se subejercieron 876.6 mdp, al no registrar erogación alguna de un presupuesto modificado al periodo de 876.6 mdp.
- **Materiales, accesorios y suministros médicos** en la que no se ejercieron 205.3 mdp, de un presupuesto modificado de un mil 340.4 mdp, en consecuencia, solo se ejercieron un mil 135.2 mdp.

Por su parte, el subejercicio por un mil 889.2 mdp registrado en el Pp **Programa de vacunación** se explicó, principalmente, en la partida presupuestaria:

- **Medicinas y productos farmacéuticos** en la que no se ejercieron un mil 848.7 mdp de un modificado de 2 mil 240.6, pues se registraron pagos por solamente 391.9 mdp.

Adicionalmente, en este Ramo conviene mencionar que, durante el ejercicio se incorporaron 490.4 mdp para el Pp **Producción de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos**, monto que se ejerció en su totalidad al cierre del primer semestre del año en la partida **Medicinas y productos farmacéuticos**, lo cual evidentemente responde a la emergencia sanitaria.

## **IMSS**

En contraste, en el IMSS el sobre-ejercicio reportado al cierre de septiembre, por 3 mil 681.5 mdp, se originó, principalmente, en el Pp **Atención a la Salud** en el cual de un presupuesto modificado de 192 mil 472.4 mdp reportó un

gasto pagado por 203 mil 447.7 mdp, lo que implicó un sobre-ejercicio de 10 mil 975.3 mdp, el cual se explicó por las mayores erogaciones en las partidas:

- **Medicinas y productos farmacéuticos**, en la que el sobre-ejercicio ascendió 13 mil 216.6 mdp. De un presupuesto modificado de 27 mil 82.4 mdp se pagaron 40 mil 299.0 mdp.

Cabe mencionar que, ese mayor gasto se compensó parcialmente con las menores erogaciones en la partida **Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo** en la cual se dejaron sin ejercer 4 mil 100.0 mdp.

## Previsiones de Gasto 2022

Con base en la revisión del PPEF 2022, se observa que la previsión de gasto del Ejecutivo Federal en salud de los tres principales organismos: Ramo 12 “Salud”, IMSS e ISSSTE sería superior en 8.6 por ciento al presupuesto aprobado para estos en 2021, como se muestra a continuación:

**Gasto Federal en Salud, PPEF 2022 vs PEF 2021**  
(Millones de pesos)

Ramo	Aprobado 2021	Proyecto 2022	Variaciones	
			Nominal	Real %
<b>Total</b>	<b>1,420,627.0</b>	<b>1,600,157.7</b>	<b>179,530.8</b>	<b>8.6</b>
ISSSTE	373,525.3	396,948.6	23,423.3	2.5
IMSS	901,687.1	1,010,840.8	109,153.7	8.1
Salud	145,414.6	192,368.3	46,953.8	27.6

n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Transparencia Presupuestaria.

El mayor incremento en términos nominales se registraría en el IMSS, el cual dispondría en 2022 de 108 mil 153.7 mdp más que en 2021; seguido del Ramo 12 “Salud” cuyo presupuesto sería superior al de este año en 46 mil 953.8

mdp; y por último el ISSSTE sería el que menor incremento registraría, toda vez que su presupuesto sería superior al de 2021 en 23 mil 423.3 mdp.

No obstante, en el IMSS el mayor incremento no se registraría en los servicios de atención médica, toda vez que los programas en los que se prevén los mayores incrementos son **Pensiones en curso de pago Ley 1973** y **Actividades de apoyo administrativo**, los cuales en conjunto dispondrían de 85 mil 903.9 mdp más que en 2021.

Mientras que, en los Pp,s **Atención a la Salud** se registraría un gasto inferior al de 2021, en términos reales, de 0.5 por ciento; y en el de **Investigación y desarrollo tecnológico en salud** el gasto previsto para 2022 sería inferior, en términos reales, en 7.6 por ciento al aprobado en 2021.

Por su parte, el mayor gasto estimado para el Ramo 12 “Salud” se concentraría en los Pp's **Programa de vacunación, Actividades de apoyo administrativo** y **Atención a la Salud**, con incrementos de 26 mil 580.8 mdp, 7 mil 714.0 mdp, y 6 mil 892.5 mdp, respectivamente.

Finalmente, en el ISSSTE el incremento estimado para 2022 se concentraría en el Pp **Pensiones y Jubilaciones**, cuyo presupuesto se estima 11 mil 676.5 md superior al de 2021, véase cuadro Anexo.

## **Consideraciones Finales**

El comportamiento del gasto pagado en el Ramo 12 “Salud” y en el ISSSTE, al cierre del tercer trimestre de 2021, muestra un rezago con relación al gasto programado, se ignora si esta situación se debe a cuestiones administrativas o de reprogramación financiera, o a la falta de aplicación oportuna de recursos. Mientras que, el gasto reportado en el IMSS es superior al estimado para el periodo.

El subejercicio reportado por los dos organismos mencionados, evidentemente, puede ser resultado del hecho de que la cifra de que se dispone para el análisis es el monto pagado, esto es, el monto que efectivamente pagó, al cierre de septiembre, la Tesorería de la Federación, sin considerar los pagos de las CLC's<sup>3</sup> en trámite, esto es las cuentas que se tramitaron dentro del periodo de estudio pero que ya no se pagaron. Lo que finalmente estaría denotando un área de oportunidad en la agilidad en los pagos.

Por otro lado, destaca que, en los dos organismos de salud que ejercieron por debajo de sus presupuestos, de manera reiterada, a nivel de partida se hallan subejercicios en la partida de **Subcontratación de servicios con terceros**, en la cual se realizan las erogaciones para medicamentos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, entre otros; cuando no es posible atenderlos de manera directa por la propia dependencia o entidad.

Quizás, las menores erogaciones en esa partida pudieran estar relacionadas con procedimientos administrativos que inciden en el retraso de la entrega oportuna de tratamientos médicos, así como de la realización de diversos estudios de laboratorio y radiológicos a la población usuaria de servicios de salud pública.

Respecto a las previsiones de gasto en materia de salud para 2022, si bien se observa un incremento real de 8.6 por ciento, en conjunto para los tres organismos en estudio, lo cierto es que el grueso de esos recursos es para pensiones y jubilaciones, así como para actividades de apoyo administrativo; destacando, positivamente, solo el incremento en el Pp

---

<sup>3</sup> **Cuenta por Liquidar Certificada:** Documento único presupuestario autorizado y de carácter comprobatorio para registrar invariablemente cualquier tipo de erogación **con** cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

---

**Programa de vacunación**, en el Ramo 12 "Salud", el cual evidentemente responde a la emergencia sanitaria.

## Anexo

### Gasto Federal en Salud, PPEF 2022 vs PEF 2021 (Millones de pesos)

Ramo / Programa Presupuestario	Aprobado 2021	Proyecto 2022	Variaciones	
			Nominal	Real %
<b>Total</b>	<b>1,420,627.0</b>	<b>1,600,157.7</b>	<b>179,530.8</b>	<b>8.6</b>
<b>ISSSTE</b>	<b>373,525.3</b>	<b>396,948.6</b>	<b>23,423.3</b>	<b>2.5</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	312.9	455.0	142.1	40.2
Actividades de apoyo administrativo	35,795.7	39,577.2	3,781.5	6.6
Atención a la Salud	23,871.7	26,284.1	2,412.4	6.2
Atención a Personas con Discapacidad	51.7	51.8	0.1	-3.4
Créditos a Corto y Mediano Plazo	725.3	876.8	151.5	16.6
Equidad de Género	52.9	53.0	0.1	-3.4
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	21,013.5	20,133.1	-880.3	-7.6
Indemnizaciones Globales	66.0	71.2	5.2	4.0
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	147.5	176.0	28.4	15.0
Mantenimiento de Infraestructura	0.0	55.9	55.9	n.a.
Pagos de Funeral	779.1	854.3	75.2	5.7
Pensiones por Causa de Muerte	2,048.5	2,835.2	786.7	33.5
Pensiones por Cesantía	450.7	471.5	20.8	0.9
Pensiones por Invalidez	48.5	495.6	447.1	885.5
Pensiones por Riesgos de Trabajo	2,446.5	3,668.5	1,222.0	44.6
Pensiones por Vejez	19,084.0	19,892.3	808.2	0.5
Pensiones y Jubilaciones	238,945.3	250,621.8	11,676.5	1.1
Prevención y Control de Enfermedades	5,016.9	5,651.6	634.8	8.6
Programa de Adquisiciones	0.0	1,255.3	1,255.3	n.a.
Proyectos de infraestructura social	820.0	846.1	26.1	-0.5
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,607.9	2,637.0	29.1	-2.5
Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios	252.4	244.5	-7.9	-6.6
Servicios Integrales a Pensionados	4.9	5.0	0.1	-2.0
Subsidios y Ayudas	235.7	240.4	4.7	-1.6
Suministro de Claves de Medicamentos	18,747.7	19,495.5	747.8	0.3
<b>IMSS</b>	<b>901,687.1</b>	<b>1,010,840.8</b>	<b>109,153.7</b>	<b>8.1</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	324.7	330.7	5.9	-1.8
Actividades de apoyo administrativo	61,412.1	82,178.0	20,765.9	29.0
Atención a la Salud	251,731.8	259,640.7	7,908.9	-0.5
Atención a la Salud en el Trabajo	1,191.3	1,236.7	45.4	0.1
Estudios de preinversión	9.9	18.0	8.1	75.6
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	757.7	725.9	-31.8	-7.6
Operaciones ajenas	-8,900.6	-8,448.0	452.6	-8.5
Pago de subsidios a los asegurados	19,093.4	21,366.8	2,273.4	7.9
Pensiones en curso de pago Ley 1973	409,179.3	474,317.2	65,137.9	11.8
Prestaciones sociales	1,858.2	1,829.1	-29.1	-5.1
Prevención y control de enfermedades	7,001.6	7,906.7	905.0	8.9
Programas de adquisiciones	6,496.6	5,915.5	-581.1	-12.2
Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2,183.4	2,618.6	435.2	15.6
Recaudación de ingresos obrero patronales	5,824.2	5,960.1	135.9	-1.3
Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	108,279.7	114,658.9	6,379.2	2.1
Rentas vitalicias Ley 1997	22,153.4	26,135.6	3,982.2	13.8
Servicios de guardería	13,090.4	14,450.3	1,359.9	6.4
<b>Salud</b>	<b>145,414.6</b>	<b>192,368.3</b>	<b>46,953.8</b>	<b>27.6</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	194.4	203.7	9.3	1.0
Actividades de apoyo administrativo	3,731.6	11,445.5	7,714.0	195.8
Asistencia social y protección del paciente	668.5	689.8	21.3	-0.5
Atención a la Salud	44,779.1	51,671.6	6,892.5	11.3
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social I	74,766.7	77,572.7	2,806.0	0.0
Calidad en la Atención Médica	79.2	0.0	-79.2	-100.0
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	5,284.0	5,935.7	651.7	8.3
Fortalecimiento a la atención médica	912.4	862.4	-50.0	-8.9
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud	1,649.2	1,711.0	61.9	0.0
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,410.0	2,519.7	109.7	0.8
Mantenimiento de infraestructura	30.0	40.0	10.0	28.6

Continúa...

Ramo / Programa Presupuestario	Aprobado 2021	Proyecto 2022	Variaciones	
			Nominal	Real %
Prevención y atención contra las adicciones	1,413.8	1,467.0	53.2	0.0
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	465.3	482.8	17.5	0.0
Prevención y control de enfermedades	541.6	667.7	126.1	18.9
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	567.7	582.3	14.6	-1.1
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25.8	26.7	1.0	0.0
Programa de vacunación	2,153.5	28,734.3	26,580.8	1,186.6
Programa Nacional de Reconstrucción	333.3	277.8	-55.6	-19.6
Protección Contra Riesgos Sanitarios	582.2	603.5	21.3	0.0
Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	90.5	93.9	3.4	0.0
Proyectos de infraestructura social de salud	0.0	178.2	178.2	n.a.
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	41.5	41.5	0.0	-3.6
Rectoría en Salud	1,029.6	948.7	-80.8	-11.1
Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	16.1	16.5	0.4	-1.4
Salud materna, sexual y reproductiva	2,044.9	2,121.8	76.9	0.1
Servicios de asistencia social integral	1,053.9	2,903.3	1,849.3	165.6
Vigilancia epidemiológica	549.8	570.2	20.4	0.0

n.a. No aplica.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Transparencia Presupuestaria.

---

## Referencias

- Transparencia Presupuestaria, Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 (Avance del gasto a tercer trimestre) y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación PPEF 2022.

[https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos\\_Abiertos](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos)



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas